

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTI-CORUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Unidad Administrativa Especial Agencia de Inspección General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales - UAF Agencia ITRC
 Resolución: 001450111-1-2017
 Fecha de publicación: 16/04/2017
 Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Seguimiento 1 OCI					Seguimiento 2 OCI					Seguimiento 3 OCI								
Ciclo de seguimiento	Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Ciclo de seguimiento	Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	Ciclo de seguimiento	Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de avance	Observaciones	
Comunicación y Divulgación	1. Realizar a consulta de actores internos y externos el borrador del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para conocer su percepción y recibir sus sugerencias frente al mismo.		SI	100%	La consulta se realizó a los servidores públicos de la Agencia ITRC, al Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP y a la comunidad en general, mediante la página Web y los medios sociales. Este proceso fue analizado por la Oficina y se incorporaron al Plan por su relevancia al proceso de planeación en materia de lucha contra la corrupción y participación ciudadana.	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción		1. Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad a partir de la validación y recomendaciones realizadas por los líderes de los procesos de la Agencia ITRC.	SI	100%	Se evidenció la actualización del mapa de Riesgos de Corrupción de la Agencia ITRC a partir de las recomendaciones efectuadas por actores internos y externos como el DAFP. Así mismo la Oficina Asesora de Planeación procedió a incorporar los compromisos respectivos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Agencia 2017 y efectuar su publicación en la página Web Institucional. Mapa de riesgos de corrupción actualizado vigencia 2017.							
	2. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la página Web Institucional y solicitar a comunicaciones que haga una campaña de difusión del mismo a través de los redes sociales.		SI	100%	La Oficina Asesora de Planeación sometió solicitud de acceso interno y externo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 para iniciar su percepción y recibir propuestas de mejora frente a las acciones que hacen parte del mismo. La consulta se realizó a los servidores públicos de la Agencia ITRC, al Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP y a la comunidad en general, mediante la página Web y los medios sociales. Este proceso fue analizado por la Oficina y se incorporaron al Plan por su relevancia al proceso de planeación en materia de lucha contra la corrupción y participación ciudadana.		Monitoreo y Revisión		2. TIRAC implementar acciones de Atención al Ciudadano a partir de los seguimientos realizados.	SI	100%	Los seguimientos realizados por la Oficina Asesora de Planeación y los evaluados realizados por la Oficina asesora de Control Interno, se detectaron oportunidades de mejora del Plan Anticorrupción y del Mapa de Riesgos de Corrupción. Por su parte, se efectuó la actualización del Plan y del Mapa de Riesgos de Corrupción y se efectuó su publicación en el mes de Julio de la vigencia 2017. Se evidencia que con las acciones incorporadas se minimizó la materialización de los riesgos de corrupción y se mejoró sustancialmente la calificación obtenida por la Agencia ITRC en las próximas mediciones del FRAC.						
						Fortalecimiento de los canales de atención			1. Optimizar los canales de información para facilitar la gestión y accesibilidad de los requerimientos de los ciudadanos (Formulario Web PQR, etc.)	SI	100%	Se creó ventanilla virtual o webfall que permite que un usuario externo, ingrese a través la página de la ITRC al módulo de Webfall, para poder realizar un registro de una solicitud, queja o reclamo, para ser radicada ante la entidad una vez radicada el usuario puede hacer por número de celular o número de radicado, una solicitud registrada por el tipo de situación los datos de la solicitud y el estado en el que se encuentra. Además de esto, se adelantó el cumplimiento del NIVEL 1, donde se cumplió satisfactoriamente los cheques de Recopilación y Conciliación con la solicitud de servicio tendiente a verificar los campos de la información del servicio del OFRO propuesto para la entidad, con el documento de datos de lenguaje común para el intercambio de información.						

Información: La Oficina Asesora de Control Interno de la UAF Agencia ITRC, en ejercicio de la función de inspección, recomienda que el componente, actividad o acción contemplada en el presente informe, se realice antes del 31 de Agosto 2017, y que el responsable de la ejecución de la actividad o acción sea el responsable del área o entidad que haga parte del sistema y/o institución involucrada. Cuando el presente informe se encuentre en la Oficina Asesora de Control Interno y por el tiempo que intermedia.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

 Nombre

 Firma

 Fecha de emisión

 Lugar